



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL RAAL, CELEBRADO EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2021

En El Raal (Murcia), a veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y treinta minutos, se inicia pleno de la Junta Municipal en Sesión Extraordinaria, con la presencia del Sr. Presidente D. José Ramón Manzanera Marco, asistido por el Sr. Secretario-Administrador D. Manuel García Béjar, que ejerce las funciones que le otorga la Ley. La sesión se celebra por video conferencia, en aplicación del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas de carácter económico y social en aplicación del Estado de Alarma declarado en España por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del virus Covid-19.

Asisten los Sres. Vocales que a continuación se relacionan, integrados en los siguientes Grupos Políticos, y Representante de la Asociaciones de Vecinos El Raal - Teatinos.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. José Ramón Manzanera Marco

Dña. Josefa Carrillo Ayllón

Dña. María José Jiménez Barba

D. Juan Lechuga Calvo

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Dña. Yolanda Zapata Abellán (ausente)

D. Guillermo Abellán Muñoz

Dña. Rocío Nortes López

D. Francisco Herrero García (ausente)

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Antonio Campillo Serna



ASOCIACIÓN DE VECINOS EL RAAL - TEATINOS

D. Antonio Gómez Sánchez

Comprobada la existencia de quorum suficiente, y de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, el Sr. Presidente abre la sesión siendo las diecinueve horas y cinco minutos. Agradece la presencia de los Vocales asistentes.

A continuación, se procede a debatir el asunto incluido en el Orden del Día:

Moción del Grupo Municipal Partido Popular.

Revisión del Reglamento de Participación Ciudadana y la modificación de los procedimientos de obras y disposición del gasto de las Juntas Municipales.

Enmienda del Grupo Municipal VOX.

Enmienda Parcial a la Moción presentada de urgencia por el Grupo Partido Popular “Revisión del Reglamento de Participación Ciudadana y modificación de los procedimientos de obras y disposición del gasto de las Juntas Municipales.

Toma la palabra el Sr. Presidente que antes de entrar a debatir la Moción del Grupo Partido Popular, somete a la aprobación de los vocales presentes la presentación de la Enmienda del Grupo Municipal Vox.

Se somete a votación quedando aceptada la Enmienda por mayoría de los vocales.

A continuación, el Sr. Presidente cede la palabra a D. Antonio Campillo Serna que procede a la exposición de motivos de la Enmienda presentada por su Grupo.

En representación del Grupo Municipal Partido Popular toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta Municipal que manifiesta su conformidad con las indicaciones de D. Antonio Campillo Serna y anuncia el apoyo de su Grupo a la misma.

Cede la palabra el Sr. Presidente a D. Guillermo Abellán Muñoz, que manifiesta que, los procedimientos sobre obras y disposición de gasto tienen su motivación en el cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público y en base a los últimos informes de la Intervención General del Ayuntamiento de Murcia que indican un serio incumplimiento en la tramitación de los contratos en el Área de Descentralización.

Se procede a continuación a la votación de la Enmienda, que queda **aprobada por mayoría.**

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00
(C.I.F: P-3003000-A)



Sin otros asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y tres minutos, de lo que, como Secretario Administrador levanto la presente acta.